



VIDA BÁSICO ESTANDARIZADO



Seguro Vida Individual Básico Estandarizado, Es un seguro de vida que brinda un apoyo económico en caso de fallecimiento del titular.

Mercado

Propuesta de Valor

- Protección con temporalidad de 5 años.

Perfil del cliente

- Personas que buscan un sustento para su familia en caso de fallecimiento
- Edad de contratación desde 18 a 65 años
- NSE C y D+

Argumentos de venta

- Ofrece protección económica para el beneficiario de nuestro cliente en caso de fallecimiento.
- 3 opciones de suma asegurada, \$100,000, \$200,000 y \$300,000.

Diferenciadores/Beneficios

- Se cuenta con la renovación vitalicia.

Contratación

Requisitos

1. Solicitud llenada y firmada
2. Firmar Formato de domiciliación (excepto en efectivo)
3. Identificación oficial vigente
4. Comprobante de domicilio vigente (menor a 3 meses) en caso de ser diferente a la identificación
5. Presentar número de cuenta o tarjeta de crédito o débito (excepto en efectivo)

Datos generales del contratante

- a) Nombre completo
- b) Dirección completa (calle, número exterior e interior, colonia, municipio y/o delegación, estado, código postal)
- c) Teléfono con clave lada y Celular
- d) RFC
- e) Correo electrónico

Datos generales del asegurado

- a) Nombre completo
- b) Fecha de nacimiento
- c) Nombre completo de beneficiarios

Políticas

1. Edad de 18 a 65 años del asegurado.
2. Relación peso-estatura por sobrepeso sea menor o igual a 20kg y de bajo peso sea menor o igual a 15 kg.
3. El cliente no deberá tener un oficio o trabajo en que se realice frecuentemente actividades de alto riesgo (peligrosas).
4. Las respuestas al cuestionario que se incluye en la solicitud deben ser negativas.

Medios de pago

- Tarjeta de Crédito
- TDC otros bancos
- Cuenta de Cheques
- Tarjeta de Débito

Formas de pago

- Anual

Planes y coberturas

Planes	T-5
Coberturas	Sumas Aseguradas
Fallecimiento	\$100,000, \$200,000 y \$300,000
Asistencias	No Aplica

APOYO PARA LA VENTA

- Información del producto a través de Seguros Banorte
- Ficha de producto

Áreas de apoyo

ATENCIÓN DE SERVICIO (CLIENTES)

PROCESO DE INDEMNIZACIONES

800 837 1133

Disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Este material es de carácter informativo, todo se rige con base a Condiciones generales del producto Producto operado por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.